

Empezar de las once de la mañana a las ocho de la noche...
Anunciarse desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

Oficina Compañía, 39

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Table with 2 columns: Item (Spain, Extrajero), Price (5 ct, 10 ct)

LOS TRANVIAS ELECTRICOS

Fiestas en Palma

Partido de foot-ball - En el Alfonso XIII

Anteayer a las cinco de la tarde tuvo lugar el partido de foot-ball organizado por Alfonso XIII F. B. C. en su campo. Jugaron un partido los equipos siguientes: Quesada - Llauger (P.), Lesenne - Calafell, Juncosa, Tobella - Vidal, Quint, Ramia, Llauger (M.) y Estarellas.

Festival deportivo en el Velódromo del Veloz

A las cinco y media de la tarde de ayer se celebró en el Velódromo de Tirador el festival deportivo organizado por el Veloz Sport Balear. El público fue bastante numeroso. Componían el jurado de las carreras de ciclismo y pedestres que en ello consistía el festival, don Ignacio Seguí, Presidente del Veloz, don José Barriá, Cónsul de la U. V. E., los miembros de la Junta del Veloz don Rafael Roselló y don Juan Jan, y don Antonio Ripoll y Más.

Notas sueltas

Esta noche hay función de moda en el Teatro Lírico, organizada por la Junta de festejos para contribuir a sufragar los gastos de las fiestas. He aquí el programa: 1.º La ópera de Mascagni, Cavalleria Rusticana. 2.º Concerto por Navarro que cantará las siguientes romanzas: (a) Letta del bardí - Tanhauser. (b) Romanzas de la Estrella - id. (c) Torna Sourrisseil. (d) Serenata de Tosseil. 3.º Represa de la zarzuela en un acto El puñal de rosas.

Se han inscrito buen número de corredores para las carreras pedestres que se han de celebrar mañana sábado. Entre los que se han apuntado figura el célebre corredor pedestre Pedro Gost.

Anoche debía reunirse el jurado para dictar el fallo de los escarapates adornados, pero nos fué imposible averiguarlo.

La comisión de festejos organiza un banquete en honor del aviador Hedilla, el cual tendrá lugar el próximo domingo en el Hotel Victoria.

Las listas están abiertas en el Veloz Sport y en la librería de D. José Tons.

Programa para hoy A las 6 de la tarde, llegada de los motociclistas en su carrera de velocidad Manacor-Palma, concediéndose una copa de plata regalo de la Casa Automóvil Salón, una medalla de oro donada por dicha casa y de los motos Indian don Francisco Bisquera y varias medallas de plata. La meta de llegada será en el Km. 1 de la carretera de Manacor.

A las 6:30. - Último día de aviación en el campo de San Juan. Pasarán por sobre la capital.

A las 8:30 de la noche. - Gran función de ópera española en el Teatro Lírico para contribuir a sufragar los gastos de los festejos.

A las 11. - Fuegos artificiales en la bahía.

De 8:30 a 11:30. - Música en el Borneo.

Recepción de un nuevo Académico El domingo día 19 del actual la Real Academia de Medicina y Cirugía celebrará sesión pública para la recepción del Académico electo don Gabriel Oliver, quien leerá un discurso sobre el tema: «Higiene urbana y reforma de la ciudad de Palma».

Denuncia Ayer fué denunciado al Juzgado por la policía un individuo presuntamente de haber agredido a otro produciéndole varias contusiones.

Curado Lo fué ayer en la Casa de Socorro el muchacho Tomás Salom que presentaba una herida en la cabeza por efectos de una caída.

Multados Lo han sido por el Gobernador varios individuos denunciados por la guardia civil por usar armas prohibidas.

Médicos titulares Se convoca a los Médicos titulares (ó que pertenezcan a la Asociación), para que el día 9 de los corrientes a las nueve de la mañana, se sirvan concurrir al local de la Inspección Provincial de Sanidad (Gobierno civil), para la votación de un compromiso que en unión de los otros que nombren los demás distritos verifiquen el día 16 de los corrientes la elección de cinco vocales propietarios y cinco suplentes que deben renovarse para formar parte de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de titulares.

El trasatlántico «Pío IX» Ayer por la mañana llegó a nuestro puerto el trasatlántico Pío IX, procedente de Barcelona.

Ayer tarde dicho buque se hizo a la mar, después de haber embarcado varios pasajeros y la carga que se le tenía preparada.

Fiesta callejera en la Calatrava En la noche del domingo y lunes la

Barda Balear que dirige don Miguel Simonet, ejecutará en uno de los tablados de la calle de Berard, las piezas siguientes: 1.º Gran Marcha «Viva la Reina Victoria». 2.º Gran Fantasia, «Martorell». 3.º Preludio del «Anillo de Hierro», Marqués. 4.º Fantasia, «María Henriette». 5.º «Idilio» Vas Boston, Martorell. 6.º Gran Fantasia sobre motivos asturianos. 7.º «Fátima la Saltana». 8.º «La Maleguña», L. Boltrán. 9.º «Fátima Miris», Martorell.

El domingo empezará la verbena a las once y el lunes a las diez.

Madera a la playa Hemos recibido la visita del semanario La Tribuna que ha comenzado a publicarse en esta localidad. Le deseamos próspera y larga vida.

Botadura de un velero A las once de la mañana de ayer, en los astilleros del Mollet de don Sebastián Llopart tuvo lugar la botadura del pailebot «Miguel Caldentey» construido por el armador de Capdepera, del mismo nombre.

Tiene de eslora 23:30; manga 6:55; puntal 2:40, y un tonelaje total de arqueo de 70 toneladas, lo cual le permitirá cargar 125 toneladas.

El señor Llopart fué muy felicitado. Asistió a presenciar la botadura el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Francisco Casanovas.

El arbitrio sobre automóviles La empresa recaudatoria del arbitrio extraordinario sobre circulación de automóviles é inspección de sus motores nos comunica, rogándonos lo hagamos público, que ha trasgado la recomendación de dicho arbitrio a don Bartolomé Oliver Vidal, domiciliado en la calle de Montenegro, número 22, de esta Capital.

Anunció que el arbitrio sería en cantidad módica para que no significara una pesada carga para el contribuyente y esto lo sostuvo. Así por ejemplo a los productos de valor como son el almendrán, la almendra, la rúpa, las aceitunas pagarían un impuesto de 0:42 pesetas por quintal; los cordos 0:25 pesetas por unidad, y así los demás artículos.

De esta manera con una cifra módica impuesta sobre materia contributiva tan extensa como los artículos de exportación, lograríamos recaudar la cantidad que necesitamos para escanzar la marcha económica de la Diputación y con poco gasto porque es un impuesto de fácil cobro porque en todos los puntos de embarque hay personal de Aduanas.

El señor Alemany puso varios ejemplos de artículos gravados con el impuesto para demostrar que no afecta esencialmente, sino tan solo relativamente al negociante é industrial.

Lo que se ha dicho que este impuesto contribuiría a la ruina del comercio y de la industria y de la agricultura de esta provincia y si esto es así, yo que he propuesto implantarlo para remedio de los males de la provincia desisto desde luego de llevarlo adelante.

Y ahora me toca justificarme de por que he propuesto el establecimiento de un impuesto sobre la exportación en estos tiempos en que, se me ha adivinado los Gobiernos se preocupan de conceder primas para fomentar la exportación.

Según la ley las haciendas provinciales se nutren y se pueden nutrir tan solo de tres fuentes de ingresos: el contingente provincial, los arbitrios que desde antiguo hubiera en la provincia ó otros similares é ellos.

Tenía que amoldarme a lo prescrito por la ley y no salir de los rales que ella señala y por esto propuse este impuesto que desde hace siglos ha existido en Mallorca.

Antes de celebrarse la conquista de Mallorca regía en esta isla un impuesto sobre la importación y sobre la exportación impuesto que fué donado por Jaime el Conquistador al tomar la isla é los sarracenos.

Posteriormente, en 1409, los comerciantes de Mallorca se dirigieron al monarca pidiéndole que les permitiese establecer un impuesto sobre la exportación y sobre la importación para suvenir a las necesidades de la defensa de su comercio, para cubrir el déficit que tenían y que el resto lo aplicarían a la construcción de la Lonja. No fué como se ha dicho, exclusivamente para la construcción de la Lonja que se implantó dicho arbitrio. Para demostrar lo leyó el orador varios párrafos de una obra de Jovellanos en que se dice lo que él acababa de expresar.

Luego encontramos que en 1836 el Depositario de esta casa de apellido Canals combatió la existencia, de este impuesto, de donde podemos deducir que desde el siglo XV al XIX ha existido en Baleares el impuesto sobre la exportación.

Por sí no fuera bastante con estos datos tend en cuenta que la Junta de Obras del Puerto, entidad constituida por comerciantes é industriales, tiene también establecido un impuesto sobre la exportación. En 1873 se establecieron unas tarifas para el cobro de este impuesto, tarifas que fueron modificadas por otras más módicas y que han sido de nuevo modificadas por otras que rigen desde hace dos años. En estas últimas se han gravado muchos artículos que antes no lo estaban como son la almendra, que paga 4 pesetas por tonelada; las frutas 2:25; los higos 1:25; las pulpas 1:00; los pescados 2:00. Todo esto estaba ante libre de impues-

to para ser exportado y ahora tiene que pagar para serlo y la misma Cámara de Comercio que nos dice que un gramo de arena puesto en el camino del comercio puede ser la ruina de Mallorca, hace dos años aprobó las tarifas de la Junta de Obras del Puerto con solo el voto de dos vocales en contra.

Habría hecho la Junta de Obras del Puerto lo que hizo la del de Barcelona que ha establecido los arbitrios sobre la importación y no sobre la exportación y no vendría el caso de que yo dijera hoy que los mismos que hoy se oponen a este arbitrio son los que lo han implantado y permitido.

No es además exótico el impuesto sobre la exportación. La Aduana de Barcelona fué construida con lo recaudado por un impuesto de esta clase establecido especialmente para ello. Hay además en España veinte provincias que tiene establecidos arbitrios sobre las primeras materias que produce la tierra.

En Canarias, por otra parte, hay establecido un impuesto del uno por ciento sobre la exportación y sobre la importación, de modo que tenemos un procedimiento en apoyo de la implantación del mismo.

Si yo no tenía más camino según la ley y los ejemplos de las demás provincias de España que el que he seguido y quería remediar el estado de la Hacienda provincial ¿qué iba a hacer?

Pero como he visto que tenemos en contra a todas las entidades á que han dado opinión sobre este asunto y también a una tercera parte de los Ayuntamientos de Baleares, pues su silencio lo interpreto como una opinión contraria, entiendo que no podemos sostener el proyecto.

¿Qué hacer, pues, si persistimos en nuestro propósito de no dejar que continúe la Hacienda provincial en el estado en que se encuentra? Vosotros lo diréis.

Se nos ha hecho el argumento de que pidamos al Estado que nos entregue la recaudación de las cédulas. Esto no es posible porque el Estado ya las tiene entregadas a los Ayuntamientos de importancia en concepto de sustitutivo del impuesto de consumos y las de los pueblos rurales que el Estado cobra directamente no querrá en manera alguna entregarlas.

Se ha indicado también la conveniencia de establecer un impuesto sobre las plusvalías. Es esta una cuestión tan grave que el tratar de establecer un impuesto así en Inglaterra ha costado tres crisis á un Gobierno liberal y en España donde nadie ha hablado aun de esta ¿güelha ha de ser la humilde Diputación de Baleares la que intente hacerlo?

También se ha hablado de la incautación de los terrenos baldíos. Es un caso como el anterior. En Francia hay un grupo de diputados que labora para lograr que el Gobierno la decreté, pero en España nadie ha pensado en decir una palabra sobre ello y no hemos de ser nosotros los que planteemos una cuestión de tal naturaleza.

También se ha indicado un impuesto sobre la renta. El actual ministro de Hacienda ha llevado esta cuestión al Parlamento y se ha promovido un conflicto y tengase en cuenta que si ello se consigue el Gobierno lo querrá para sí y no estará dispuesto á entregarlo.

La Diputación por el carácter que tiene no puede pedir absurdos, que tal serían las soluciones enumeradas si las pidiésemos nosotros, pero que no lo son cuando los que las sustentan son aquellos que lo dicen en la calle sin la responsabilidad de pedirlo á los poderes públicos.

Y vemos ahora otra solución que tiene una opinión si no unánime por lo menos de un gran sector de la opinión; me refiero al concierto económico del cual yo soy partidario.

Es necesario estudiar muy detenidamente esta cuestión y demostrar que es conveniente hacerlo. Nadie lo ha hecho y como yo no sé los fundamentos en que se apoyan los defensores de esta idea voy á decir los motivos que tengo para oponerme á ello y voy á demostrarlo apoyándome en datos oficiales que me han sido facilitados por un oficial de la Delegación y que han sido completados en parte en conversaciones sobre el particular tenidas con nuestro ilustrado Delegado.

Baleares en 1915 pagó al Estado por todos conceptos 8.074.705 pesetas y percibió del Estado 18.639.219 pesetas de modo que el Estado nos dió más de diez millones de pesetas. Los demás años debe oscilar sobre esta cifra de manera que el Estado nos da mucho más de lo que pagamos. Este es el punto de partida para hablar del concierto económico. Estas cifras están sujetas á modificación, no el concepto, que es que el Estado da más á Baleares que lo que ésta tributa.

El primer inconveniente para lograrlo sería que el Estado no estaría dispuesto á darnos más cantidad de la que damos á él. Por otra parte el Gobierno es siempre contrario al concierto económico pues de cada día tiende más á la unificación de los impuestos.

Recordad que Barcelona en tiempos de Villaverde para conseguir que se le diera el concierto económico llegó hasta la huelga comercial con el cierre de tiendas y á pesar de esto no lo logró. Posteriormente también lo pidió Valladolid y tampoco se le concedió.

En España solamente las provincias Vascongadas tienen concierto económico por tratarse de una región que tiene personalidad histórica propia y que ha luchado por sus frentes y cada condición de paz ha ido encabezada con el concierto económico, que le ha costado tres guerras (civiles, y á pesar de ello lo que tiene no es más

que una sombra de concierto económico porque no comprende más que una parte de los impuestos, porque los otros los cobra el Estado.

Yo entiendo que es casi imposible lograr tal concesión (y que por tanto no debemos pedirlo.

Pero supongamos por un momento que lo pidiéramos y que se nos concediera hasta en condiciones ventajosas. Si para cobrar un solo impuesto como es el contingente provincial hemos tenido que declararnos vencidos é ir al arriendo del cobro; ¿qué autoridad tenemos para pedir que se nos confíen nuevos arbitrios?

Suponiendo que después de concedido el concierto económico tuviésemos fuerza de voluntad bastante para sustraernos á los compromisos políticos y á las recomendaciones y fuésemos lo suficiente cívicos para hacer un reparto equitativo ¿como lo haríamos?

Teníamos que hacer una matrícula industrial, un catastro de propiedades urbanas y un catastro general de Baleares, ¿y sabéis cuanto costaría esto? Pues 6 ó 7 años de trabajo y de 8 á 10 millones de pesetas. ¿Y de donde sacamos este dinero?

Cuando todo lo tuviéramos hecho tendríamos que proceder al cobro y pensar con que personal y de que manera tendríamos que hacerlo.

El presidente de Vascongadas, por lo demás, ha sido ya borrado por las denegaciones á Barcelona y Valladolid. Y aun suponiendo que nos lo diera el Estado dentro; de 7 ó 8 años que lo podríamos cobrar ¿qué sería ya de la Diputación de Baleares?

Todo esto que yo he dicho no ha mediado la situación de nuestra hacienda en lo más mínimo. Debemos salir de este estado de cosas, no con mi proposición al ella es mala, sino con alguna que sirva más que ella si se presenta. Todo antes que dejar que el asunto quede en pie.

Discurso del señor Roselló y Alemany Habló luego el señor Roselló y Alemany que empezó felicitando al señor Alemany por su discurso y dijo que en esta cuestión hay un cabo anejo que es la opinión de Menorca é Ibiza respecto al extremo de la personalidad balear.

Manifestó que conforme á su modo de pensar se debía introducir una enmienda que propuso en la primera parte del proyecto, es decir, que lo que el señor Alemany pedía le parece al orador poco para lograr nuestra personalidad y que lo que se debe pedir no es ciertamente lo que consta en el Decreto de Mancomunidades sino que se debe pedir que se concedan á Baleares los mismos derechos que se concedan á las Mancomunidades constituidas ó que se constituyan, pues el Decreto actual sólo concede á las Diputaciones el derecho á unirse.

Yo ruego al señor Alemany, añadiendo, que acepte en esta cuestión el puesto de vocero de la opinión nuestra, á pesar de que haya habido en las demás islas un asomo de desconfianza.

Enumeró los trabajos realizados por la Comisión especial nombrada para entender en este asunto y glosó las excelencias del proyecto del señor Alemany reforzando con nuevos argumentos los de éste.

Rechazó las acusaciones lanzadas contra la Diputación, si las hubiera, pues el déficit es debido á la acumulación de obligaciones impuestas por el Estado.

Alabó las iniciativas de los señores Riquer y Alemany y añadió que hay que tener en cuenta que desde 1907 no se hacía nada porque se estaba esperando de día en día la modificación de la administración provincial y municipal.

Instó al señor Alemany para que dijera si quería que su proposición dadas a la Comisión Provincial ó á la de Hacienda pues hasta en esto, termino, estaré su lado.

(En vista de lo avanzado de la hora, pues eran las tres menos cuarto de la tarde, el Presidente propuso y se aceptó suspender la sesión hasta las cuatro y media)

Sesión de la tarde A las cuatro y media de la tarde se reunió la sesión asistiendo los mismos diputados de la mañana, excepto el señor Victory.

Abierta la sesión el señor Fellu usó de la palabra diciendo que lo hacía por obligación y cortesía.

Leyó un telegrama firmado por los diputados por Menorca señores Canet y Simó manifestándose contrario al proyecto del señor Alemany interpretando así la opinión de aquellos municipios.

Se mostró partidario de buscar manera de salir de la angustiosa situación y completamente de acuerdo con el proyecto del señor Alemany.

Manifestó que sentía no hubiesen asistido los diputados por Menorca porque cree, dijo, que se habrían convencido de su error.

Debemos esparcir el proyecto y darlo á conocer en las demás islas para que se convengan de que no se trata de imponer la soberanía de Mallorca sobre las otras islas.

Buscamos hallar la fuente de ingresos para dar cuanto necesitan Menorca é Ibiza. Menorca desea una estación pecuaria y debemos demostrarle que el camino para conseguirlo es el proyecto del señor Alemany.

El señor Riquer dijo que los diputados balears han recibido pruebas tales de cariño que no caben suspiros ni recelos.

Se manifestó de acuerdo con el proyecto del señor Alemany pues la personalidad balear será beneficiosa para Ibiza, pues si ahora hemos conseguido una Comisión mixta entonces lograremos más.

Propuso que del discurso del señor

que una sombra de concierto económico porque no comprende más que una parte de los impuestos, porque los otros los cobra el Estado.

Yo entiendo que es casi imposible lograr tal concesión (y que por tanto no debemos pedirlo.

Pero supongamos por un momento que lo pidiéramos y que se nos concediera hasta en condiciones ventajosas. Si para cobrar un solo impuesto como es el contingente provincial hemos tenido que declararnos vencidos é ir al arriendo del cobro; ¿qué autoridad tenemos para pedir que se nos confíen nuevos arbitrios?

Suponiendo que después de concedido el concierto económico tuviésemos fuerza de voluntad bastante para sustraernos á los compromisos políticos y á las recomendaciones y fuésemos lo suficiente cívicos para hacer un reparto equitativo ¿como lo haríamos?

Teníamos que hacer una matrícula industrial, un catastro de propiedades urbanas y un catastro general de Baleares, ¿y sabéis cuanto costaría esto? Pues 6 ó 7 años de trabajo y de 8 á 10 millones de pesetas. ¿Y de donde sacamos este dinero?

Cuando todo lo tuviéramos hecho tendríamos que proceder al cobro y pensar con que personal y de que manera tendríamos que hacerlo.

El presidente de Vascongadas, por lo demás, ha sido ya borrado por las denegaciones á Barcelona y Valladolid. Y aun suponiendo que nos lo diera el Estado dentro; de 7 ó 8 años que lo podríamos cobrar ¿qué sería ya de la Diputación de Baleares?

Todo esto que yo he dicho no ha mediado la situación de nuestra hacienda en lo más mínimo. Debemos salir de este estado de cosas, no con mi proposición al ella es mala, sino con alguna que sirva más que ella si se presenta. Todo antes que dejar que el asunto quede en pie.

Discurso del señor Roselló y Alemany Habló luego el señor Roselló y Alemany que empezó felicitando al señor Alemany por su discurso y dijo que en esta cuestión hay un cabo anejo que es la opinión de Menorca é Ibiza respecto al extremo de la personalidad balear.

Manifestó que conforme á su modo de pensar se debía introducir una enmienda que propuso en la primera parte del proyecto, es decir, que lo que el señor Alemany pedía le parece al orador poco para lograr nuestra personalidad y que lo que se debe pedir no es ciertamente lo que consta en el Decreto de Mancomunidades sino que se debe pedir que se concedan á Baleares los mismos derechos que se concedan á las Mancomunidades constituidas ó que se constituyan, pues el Decreto actual sólo concede á las Diputaciones el derecho á unirse.

Yo ruego al señor Alemany, añadiendo, que acepte en esta cuestión el puesto de vocero de la opinión nuestra, á pesar de que haya habido en las demás islas un asomo de desconfianza.

Enumeró los trabajos realizados por la Comisión especial nombrada para entender en este asunto y glosó las excelencias del proyecto del señor Alemany reforzando con nuevos argumentos los de éste.

Rechazó las acusaciones lanzadas contra la Diputación, si las hubiera, pues el déficit es debido á la acumulación de obligaciones impuestas por el Estado.

Alabó las iniciativas de los señores Riquer y Alemany y añadió que hay que tener en cuenta que desde 1907 no se hacía nada porque se estaba esperando de día en día la modificación de la administración provincial y municipal.

Instó al señor Alemany para que dijera si quería que su proposición dadas a la Comisión Provincial ó á la de Hacienda pues hasta en esto, termino, estaré su lado.

(En vista de lo avanzado de la hora, pues eran las tres menos cuarto de la tarde, el Presidente propuso y se aceptó suspender la sesión hasta las cuatro y media)

Sesión de la tarde A las cuatro y media de la tarde se reunió la sesión asistiendo los mismos diputados de la mañana, excepto el señor Victory.

Abierta la sesión el señor Fellu usó de la palabra diciendo que lo hacía por obligación y cortesía.

Leyó un telegrama firmado por los diputados por Menorca señores Canet y Simó manifestándose contrario al proyecto del señor Alemany interpretando así la opinión de aquellos municipios.

Se mostró partidario de buscar manera de salir de la angustiosa situación y completamente de acuerdo con el proyecto del señor Alemany.

Manifestó que sentía no hubiesen asistido los diputados por Menorca porque cree, dijo, que se habrían convencido de su error.

Debemos esparcir el proyecto y darlo á conocer en las demás islas para que se convengan de que no se trata de imponer la soberanía de Mallorca sobre las otras islas.

Buscamos hallar la fuente de ingresos para dar cuanto necesitan Menorca é Ibiza. Menorca desea una estación pecuaria y debemos demostrarle que el camino para conseguirlo es el proyecto del señor Alemany.

El señor Riquer dijo que los diputados balears han recibido pruebas tales de cariño que no caben suspiros ni recelos.

Se manifestó de acuerdo con el proyecto del señor Alemany pues la personalidad balear será beneficiosa para Ibiza, pues si ahora hemos conseguido una Comisión mixta entonces lograremos más.

Propuso que del discurso del señor

Alemany se haga un folleto y se reparta con profusión para convencer á todos y crea que los balears estarán conformes con el proyecto.

El señor Vidal Valls de Padrinas felicitó al señor Alemany y se manifestó partidario de llevar el proyecto á la práctica, pues hemos quedado, dijo, convencidos.

El señor Alemany dió las gracias á todos é hizo resaltar la conformidad demostrada entre todos los diputados. Para abrir brecha en la opinión á favor nuestro es necesario una labor de constancia persistente, dijo.

Una vez que hayamos logrado lo que anhelamos y la personalidad balear sea un hecho, cuando sea vea que el dinero se gasta para mejoras lo mismo en Mallorca que en Menorca é Ibiza desaparecerán los recelos de nuestros hermanos los demás balears.

La opinión que tenemos que conquistar ante todo es la de las entidades económicas y aquí debo decir que las tarifas presentadas son susceptibles de modificación. Que vengan aquí los contrarios y disutiendo será más fácil llegar á una avenencia.

Se ha combatido la oportunidad del proyecto y á esto yo contesto que si las industrias han padecido con la guerra también á nosotros nos cuesta todo más caro y los contratistas también exigen que se les pague con más apremio.

Si con la ayuda de todos ígramos hallar el remedio para nuestra situación podríamos decir que no hemos perdido el tiempo.

El señor Roselló y Alemany concretó la enmienda á la primera parte del proyecto y en cuanto á la segunda manifestó su conformidad de que pasase á la Comisión de Hacienda.

Para resolver nuestra situación se necesita abnegación y yo la pido á todos, á los diputados, á las entidades económicas y á los Ayuntamientos de los que algunos han dejado entrever en sus contestaciones una amenaza velada.

Dirigió luego al Presidente un ruego; que no se ausente y no deserte de su puesto porque no puede hacerlo cuando todos sus compañeros de corporación están á su lado y le apoyan, manifestándose satisfechos con su digna Presidencia.

El señor Massanet contestó que su salud se encontraba muy resentida para seguir dedicándose á las tareas de la Diputación con la intensidad necesaria pero prometió seguir al frente de la misma mientras su salud se lo permitiera.

Se aprobó por unanimidad la primera parte del proyecto del señor Alemany ó sea el referente á la personalidad balear, y la parte referente al arbitrio pasó á estudio de la Comisión de Hacienda.

Habló luego brevemente el señor Massanet en el mismo sentido que los anteriores oradores y recogió la propuesta del señor Riquer de que se imprimiera el discurso del señor Alemany.

El señor Aguiló suplicó se activara el asunto de la venta de los edificios de la Inclusa.

Se acordó solicitar del Gobierno que se conceda una condecoración al aviador Hedilla por haber sido el primero que ha llegado á Palma en aeroplano.

Se acordó también conceder una subvención para las actuales fiestas de 1.000 pesetas toda vez que se ha verificado el raid Barcelona-Palma.

Y después de declarar el Presidente que quedaba cerrado el actual período semestral de sesiones, se levantó la sesión.

Audiencia

Causa por homicidio. Ayer á las diez de la mañana continuó en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Miguel Antich Serra acusado del delito de homicidio en la persona de su madre política, Catalina Adrover.

Abierta la sesión el Secretario señor Canals dió lectura á las conclusiones definitivas formuladas por el fiscal en las que calificaba el delito de homicidio con la agravante de parentesco.

Informe del Fiscal. El teniente fiscal señor González empezó su informe solicitando del Jurado un veredicto condenatorio.

Sois llamados, añadió, á juzgar en un hecho cuyas pruebas se han desarrollado ante vosotros y á juicio de este ministerio no ofrecen duda de ninguna clase.

Hizo un minucioso resumen de las declaraciones prestadas por los testigos y dijo que por sí solas demostraban la culpabilidad del procesado, pero si esto no bastase, añadió, tenemos la confesión del procesado; claro está que él nos dice que no pegó golpe alguno, pero esto vosotros no podéis creerlo porque el dictamen de los facultativos nos dice clara y terminantemente que hubo agresión, pues de no haberla no hubiera habido fractura del maxilar superior.

Que el procesado, añadió, realizó el hecho por su libre voluntad, no cabe ni siquiera dudarlo, pues basta recordar las disputas sostenidas con anterioridad entre el procesado y su madre política.

Fundamentó su opinión en varias sentencias del Supremo y terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa. El joven abogado don José Roselló y Alemany empezó su informe diciendo que estamos ante un hecho claro y preciso.

No existe, añadió, ninguna prueba precisa y las únicas declaraciones de cargo aportadas por el fiscal á pesar de su parentesco directo é inmediato con la intercepta, no han precisado ni un solo cargo.

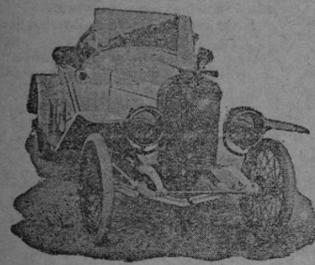
VINO GIMBERNAT

Iodo-tánico Fosfatado, Fortificante y Regenerador. Cura el escorbuto, tanores fríos, linfatismo, carnes flacas, debilidades nativas ó adquiridas, enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo. De venta Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela, Vda. de J. Juan. Depósito al por mayor en Barcelona Pasaje Escudillers, 7, 2.º, 2.ª

Francisco de Sales Aguiló

Médico especialista en enfermedades del aparato respiratorio y digestivo

Consulta de 12 á 4 y de 3 á 5 San Bartolomé, 43, principal



COCHECITO D. y G. IDEAL PARA MALLORCA. Ha obtenido el primer puesto en la reciente carrera 'Vuelta á Cataluña'.

INFORMES HIJOS DE JUAN SUAU

A. Alberí Vanrell MÉDICO

Ex-interno pensionado (por oposición) y Ex-Médico del Hospital Clínico de Barcelona. —Nota de Sobresaliente en la Licenciatura.

ENFERMEDADES DEL FÉCHO Y CORAZON Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6 HERRERIA, 41

Se ensayó en desmentar la declaración del testigo Gabriel Nicolsen, yerno de ser el único testigo presencial del hecho, nada había precisado, sino que ni siquiera tuvo valor de levantar la vista ante vosotros y este detalle es lo nos dice el valor que podemos dar á su declaración.

Análisis luego la prueba pericial para demostrar que ninguna de las heridas que recibió la víctima era capaz de producir la muerte sino que por el contrario, en una persona joven hubiera quedado curada dentro de los veinte ó treinta días.

Se extendió en explicar como ocurrió el hecho para demostrar que el hecho no pudo ser nunca producido intencionalmente sino por un movimiento instintivo del que trata de defenderse de una agresión.

Paso de relieve las condiciones de hombre honrado y laborioso que el actor del hecho tenía y el carácter arisco é impulsivo de la interfeta.

Sostuvo que el procesado no obró por voluntad ni tuvo siquiera intención de herir y el hirió fué por pura desgracia, pues así lo concepió el público y toda la prensa al dar cuenta del hecho.

Leyó varias sentencias del Supremo en las que se declara que para que un hecho sea punible precisa demostrar que hubo intención de cometerlo lo que no había podido demostrar el señor fiscal.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto absolutorio.

Resumen y veredicto El Presidente hizo el obligado discurso resumen de las pruebas aducidas por las partes dando luego lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado.

Este dictó un veredicto de inculpatibilidad.

Revisión de la causa El fiscal entendiendo que había contradicción entre las contestaciones dadas á la primera y cuarta preguntas pidió que fuera sometido de nuevo al Jurado.

El Presidente denegó la petición haciendo constar el fiscal su protesta.

El Presidente dijo que considerando la Sala que en el veredicto dictado había error, acordaba someterlo á la deliberación de un nuevo Jurado.

Motores marinos

Se vende uno de 25 caballos, otro de 16 y otro de menos fuerza. Informes calle de la Riera, num. 20.

seguidos, los que ponen al Regimiento á la cabeza de los del arma por lo que también es felicitado al Coronel don José de Nouvilles Vilar por el acierto con que la dirige.

Esta orden se publicará en la de sus Cuerpos para perseverancia de los interesados, á quienes se les harán en sus hojas de servicios y filaciones las anotaciones que previene la Real Orden Circular de 19 de octubre de 1910, y estímulo de sus compañeros.

Lo que de orden de Su Excelencia se publica en la General de hoy para su conocimiento.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor accidental, Antonio Roca.—Comuníquese.—El General Gobernador, Barredo.

De Sociedad

El miércoles á las diez de la mañana se unieron con el sagrado lazo del matrimonio la distinguida y bella señorita Catalina Guasp Perelló y el joven propietario don Miguel Alemany Saenz.

La ceremonia se celebró en el domicilio particular de la novia, viéndose los salones y la capilla profusamente adornados con artísticos ramos de flores y con plantas exóticas.

Bendigo la unión el Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Reverendo don José Falou.

Fueron testigos del acto, por parte del novio, don Vicente Ferrer de San Jordi y don José Escanellas y por parte de la novia, su tío don Felipe Guasp y su primo don Guillermo Perelló.

Los novios salieron, una vez terminada la ceremonia, para el predio, propiedad del novio, Son Alemany.

Desearnos á los desposados inabarcables dichas y felicidades.

Se halla enferma de algún cuidado la distinguida señora doña Dolores Moixó, Viuda de Maroto.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

Ayer tarde salió para Barcelona nuestro compañero de redacción don Jaime Ferrer y Oliver, con objeto de presenciar las carreras ciclistas del campeonato de España en carretera.

También para dicho punto y con idéntico motivo salieron don Antonio Darder, que lleva la representación del Velocípedo Sport Balear y asistirá al Congreso de la Unión Velocípédica, y don Antonio Bibiloni, delegado por los socios de ésta en Palma.

De Barcelona en el vapor Mallorca, llegaron ayer doña Ortensia Pierturny, don Hermenegildo Martí, don José Marqués, don Alejandro Rubio y señora, don Laureano Pujol, don José Fuster y señora, don Andrés Marroig y don Ramón Pellicer.

Ayer llegó de Madrid el grabador de la Casa de la Moneda y distinguido artista don Enrique Vaquer, acompañado de su esposa.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor Miramar, don Venancio Fuster, don Guillermo, doña Carmen y doña Concepción Nadal, don José Badosa, don Felipe Francisco, don José Castañer, don Ramón Frontera, don José Margarit, don Juan Benassar, don Damián Benassar, don Bernardo Frontera, doña María Bordoy, doña María Concepción Feliu, doña Francisca Feliu y don Enrique Galian.

También se embarcó en dicho buque el teniente de alcalde señor Riutort.

Con objeto de tomar los baños de San Hilario salió ayer tarde en el vapor Miramar, el contador de la Diputación Provincial, don Nicolás Alemany, acompañado de sus hijas Cecilia y Magdalena.

Se ha rendido el destacamento alemán de Melino.

En el Norte de Estrees hemos hecho 200 prisioneros.

En el frente de Verdun hubo bombardeos intermitentes.

Comunicado austriaco Viena.—Un despacho oficial da cuenta que en el Oeste de Kolontea la artillería austro-húngara ha puesto en retirada las brigadas rusas que atacaron al mediodía.

Por la tarde fué rechazado el ataque de numerosas fuerzas enemigas al sur de Badzowka.

En Verben alto Styrl los austro-húngaros cogieron 11 oficiales rusos y 827 soldados y además 5 ametralladoras.

Al sudoeste de Luz fracasaron en la cima de Rafaloza.

Los rasos emprendieron nuevos ataques al oeste de Kolkú y fueron rechazados.

Los enemigos intentaron penetrar en la orilla norte de Malborgito.

El Delegado del Instituto Eléctrico participa al público que en esta isla el CINTURON ELÉCTRICO GALVANI y á fin de poder atender muchos pedidos que ha tenido del extranjero y las recomendaciones de la distinguida clase médica de ésta, se ve obligado a prolongar su estancia en Palma, hasta los días 8 y 9 del corriente, recibiendo en el Gran Hotel, de 9 á 1 y de 3 á 5 los enfermos que deseen consultarle para adquirir tan maravillosos aparatos.

Por nuestra parte, lo recomendamos encarecidamente á todos los que sufran enfermedades nerviosas, neurasténicas, dolores reumáticos, de espalda y riñón, padecimientos del estómago, hígado, intestinos, debilidad de la memoria, dificultad en conciliar el sueño, fatiga, rálisis, debilidad genital, agotamiento de fuerzas intelectual y corporales, etc.

Revela alta distinción usar el capto por término helénico

Leda

(Creación) (Nombre Registrado) EXTRACTO—POLVOS—LOCIONES

Se trata de un secreto

Que puede dar así á la tez los colores de la juventud; á la mirada empuje y languida, la expresión, la vivacidad. Que lucha pues, contra estos males, cabeza incansables, estas tristezas, fatiga que se experimenta por la mañana al despertar, este enrojecimiento de pies y manos; Es el Hierro Brava gotas concentradas, el que cura en sus causas del empobrecimiento de sangre.

FILTROS PARA AGUA

(Teoría PASTEUR) G. BUADES COLON. MONJAS

Almacenes San José

Novedades para Sra. y Caballeros. Sastrería, Camisería, Mercería

SEDERIA—DRILE CALZADO—SOMBROS—SOMBREROS

FUEGOS ARTIFICIALES

de la acreditada fábrica ESPINÓS DE REY Ramilletes completos desde 20 pesetas en adelante. Único despacho Droguería SGA de J. BIME QUETGLA

Una vez más queda demostrada la superioridad de la marca

GRAMOFONO MARUXA

es los discos de la opereta impresionados por el eminente INOCENCIO NAVARRO y otros notables artistas

Tienda "EL JAPÓN"

El Doctor D. Jaime Corbelli Médico-oculista

Comunica á su clientela y al público que durante los meses de Agosto tendrá abierta su consultorio los sábados de 9 á 1. (Dirección postal ó telefónica de pas., Alcudia.

TELEGRAMAS

El conflicto europeo. Sigue el avance franco-inglés en el Somme. Los franceses llegan á las segundas posiciones alemanas en un frente de dos kilómetros.—"Le Temps," cree que la ofensiva actual acabará con un gran éxito francés.—El almirante inglés Beatty, ha sido relevado?

Telegramas de Madrid

Madrid 5 a las 24 Hundimiento del crucero "Kosiu".

Copenhague.—Hasta ahora no ha confesado el Gobierno alemán en una nota que hizo publicar el sábado la pérdida del crucero alemán "Kosiu" hundido el 28 de agosto de 1914 en las inmediaciones de Heligoland.

Vagones de municiones y locomotoras Bukarest.—A consecuencia de la invasión de los rusos en Bokovina, han pasado la frontera rumana 250 vagones de mercancías vacíos y seis locomotoras austro-húngaras, habiendo decidido el Gobierno rumano incautarse de dicho material y de seis vagones de municiones.

Requisita de metales Actualmente los municipios de Austria-Hungría se ocupan de la ejecución de la ordenanza ministerial de 16 de junio que preceptúa la requisición de todos los objetos de cobre, níquel, hoja de lata y bronce, incluyéndose las baterías de cocina, cacerolas etc.

Los moros en Salónica Atenas.—Aparte del proceso militar que instruyen los aliados en Salónica á los militares griegos, el gobierno griego ha ordenado que sus autoridades instruyan un proceso por el asalto á la redacción del periódico venizelista por militares griegos.

Grandes batallas Petrogrado.—Se espera el desarrollo de grandes batallas en el sector de Garoditche, en el cual Kuropatkine acumula grandes fuerzas para batir por dichos puntos á las tropas de Hindenburg.

Comunicado francés Paris.—Un despacho oficial de la noche dice que los franceses han continuado el movimiento ofensivo al Sur del Somme apoderándose de las pendientes del Sur del monte Curliu.

La infantería asaltó la segunda posición alemana ocupándola en un frente de 2 kilómetros.

Los franceses han atacado el pueblo de Ilem.

Ha caído en nuestro poder la granja Monaca, cogiendo á 5 oficiales y 300 soldados.

Al Sur del Somme los franceses han rechazado los contraataques de los alemanes contra Bellog en Santerre y expulsándoles de parte del pueblo de Estrees que aún ocupaban.

Comunicado austriaco Viena.—Un despacho oficial da cuenta que en el Oeste de Kolontea la artillería austro-húngara ha puesto en retirada las brigadas rusas que atacaron al mediodía.

Por la tarde fué rechazado el ataque de numerosas fuerzas enemigas al sur de Badzowka.

En Verben alto Styrl los austro-húngaros cogieron 11 oficiales rusos y 827 soldados y además 5 ametralladoras.

Al sudoeste de Luz fracasaron en la cima de Rafaloza.

Los rasos emprendieron nuevos ataques al oeste de Kolkú y fueron rechazados.

Los enemigos intentaron penetrar en la orilla norte de Malborgito.

Hemos derribado un avión enemigo y otro en el valle de Sugara.

Disturbios en Berlín? Paris.—Las noticias recibidas del curso de la guerra han provocado en Berlín disturbios.

Los amotinados levantaron los rieles para impedir la salida de tropas.

Operación desistida Petrogrado.—Hindenburg ha desistido de romper el frente ruso sobre el Dwina.

Refuerzos alemanes al frente de batallas Amsterdam.—Los alemanes no cesan de enviar refuerzos al frente de batallas.

Se hacen grandes preparativos en Arras y en la frontera belga, donde concentrarán artillería formidable.

Madrid 6 a las 16:30 Las pérdidas de los aliados.—Impresión en Londres

Namen.—Los corresponsales de la guerra en el frente occidental

ponen de relieve las grandes pérdidas de las tropas aliadas especialmente de las inglesas.

Los periódicos de Londres y París exhortan al público á que tenga paciencia demostrando la imposibilidad de éxitos rápidos.

La llegada de miles de heridos á Londres produjo penosa impresión.

Las defensas de los alemanes. Porqué es lento el avance franco-inglés

Londres.—La prensa insiste en explicar la lentitud con que se realiza la ofensiva franco-británica.

El terreno de ataque de nuestras tropas está hace cerca de dos años en poder de Alemania; los pueblos se hallan convertidos en fortalezas; el enemigo ha construido catacumbas en donde se protege y se dispersan ametralladoras.

Los alemanes utilizan ametralladoras y fusiles automáticos.

Durante el bombardeo los ocultados en las profundidades de tierra á veces á diez metros.

Desprende de esto la tenaz asistencia que ofrecen las gradaciones de las aldeas atacadas los ingleses.

El jefe del Estado Mayor alemán ha declarado en un informe con un periodista que á los rusos que se nos dirigen por el Verden, he de decir que nosotros vemos al plan del general alemán quien nos mandó conservar nuestras fuerzas y acumular municiones en el momento de lanzar la misión simultánea con rusos é italianos.

Madrid 6 a las 16:30 Despacho oficial francés

Paris.—Dice el despacho de las tres de la tarde que el contraataque alemán nos quitó el

Con motivo de las fiestas y POR FINAL DE TEMPORADA

Todos los artículos de VERANO para Señora y Caballero se detallan con gran

BARATURA

EN LOS

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

Calle Jaime II, 39 al 47 (antes Bastaixos) — San Bartolomé, 24 al 28

El Secreto de la Salud



L 12 Litros de agua mineral por 1 peseta

I Ideal bebida para todos.

T Todos nuestros soldados piden.

H Higiénicos, garantía de salud para los niños.

I rrecompensables como eficientes.

N o descomponen el vino.

E liminan el ácido úrico disuélvolo.

S e venden en todas las farmacias de todo el mundo.

La eliminación normal del ácido úrico, es todo el secreto de una buena salud. Tal como la arena al infiltrarse en un engranaje lo estropea, el ácido úrico mal eliminado se cristaliza, y son sus cristales los que obstruyen los Riñones, Hígado y Vejiga, anquilosando las Articulaciones y son causa única de movimientos dolorosos y de las enfermedades de:

Reuma, Gota, Piedra Ciática, Arteriosclerosis

El disolver y eliminar tal exceso de ácido úrico es alivio y curación. La cura más científica, eficaz, agradable y económica consiste en el uso constante y regular, en cualquiera edad, de los Lithinés del Dr. Gustin que facilitan la digestión, quitan a la sangre sus impurezas y hacen desaparecer el entumecimiento de las articulaciones.

Con un paquete de Lithinés disueltos en un litro de agua se obtiene una exquisita agua mineral que se mezcla fácilmente a todas las bebidas y especialmente al vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral por 1 peseta.

El farmacéutico vende. Pero ojo con las imitaciones! Exijan siempre el nombre del doctor Gustin sobre todas las cajas de

Lithinés del Dr. Gustin

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.



Tendrá Vd. la boca sana, hermosa, fuerte, perfumada, y nunca sufrirá el terrible dolor de muelas usando el

Dentifrico (elixir) "BUR-BAY," a base de Timol y Mentol

Es el DENTIFRICO más económico porque un frasco de 60 usos solo cuesta UNA PESETA.—Pidiendo TRES frascos a la vez 2'75 PTAS.—De venta: Centro Farmacéutico, Sr. Valenzuela, Sr. Miró y principales farmacias, perfumerías y droguerías.—Depósito general en Manacor, farmacia del señor Bosch

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Lluís (La Vilosa)	311	bajos y altos	Bruasa 19	También se vende. Capacidad de 10 dormitorios.
San Magín	311	bajos	J. Rosario 10	Capacidad 8 dormitorios.
Carrerera Andrials	83	bajos	J. Rosario 10	Capacidad convencional.
Juanet Colom	83	bajos	J. Rosario 10	Capacidad convencional.
Pla de na Teta predi de Ca's Duella	184	casas	Capuchinas, 29	Capacidad 6 cuartos y agua.
Bonanova	184	y tierra	Capuchinas, 29	Taller y habitación. Se vende.
Bonanova	184	Cochera	P. Temple 18	Capacidad 6 cuartos y agua.
Alfarrería	62	1.ª planta	Alfarrería 62	Capacidad 6 cuartos y agua.
Socorro	11	8.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Júpiter (San Bar a Vilosa)	11	Almacén	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Carrerera Bonifàs	61	Almacén	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Bonanova (Terreno)	61	Almacén	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Pueblo San Agustín	4	bajo principal	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
San Juan	4	bajo principal	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Local para industria	27	bajos	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
José Villalonga (Terreno)	27	bajos	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Pla de na Tosa	46	1.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Establiments	46	1.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Socorro	46	1.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Socorro	46	1.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Troneras (Molinar)	157	8.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
San Miguel	96	Almacén	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Olimos	182-84	Entresuelo	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Olimos	182-84	8.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Olimos	182-84	8.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.
Serrat de la Vilosa		8.ª	Socorro, 20.1.ª	Capacidad 6 cuartos y agua.

Véase relación general en el domicilio social: Bruasa, 19, 1.ª planta.

Se alquila un espacioso segundo piso con agua de fuente a grifo, azotea y demás comodidades, calle de Cavallería, 6. Darán razón en el entresuelo.

Piedras para encendedores. Venta Junqueras, 2, tienda, Barceona.

DOS CASAS recién construidas en el caserío de Génova, con todas las comodidades apetecibles, se desean vender ó alquilar. Informes calle de Alfonso XIII, número, 60, Terreno.

Tiendas Se desean vender dos, con entresuelo, piso y agua en abundancia, propias para cualquier comercio, en la plaza de la Merced, núms. 12 y 13 y 53 y calle Vallori, 6, 1.º

Señora viuda, sin hijos, desea caballero ó señora, como inespado. Punto céntrico. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se desea alquilar Una casa de recreo consistente en un piso que reúne toda clase de comodidades situada en «San Bono», Génova. Informarán en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. de Sarrategui saldrá el día 25 de Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 27 de la Coruña y el 28 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS ANILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor Buenos Aires saldrá el día 25 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor R. M.ª Cristina saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, San Juan, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Carispa de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Cepepaso, Trinidad y Fuertes del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor Legazpi saldrá el día 19 de Julio de Barcelona, para Forosida, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor saldrá el día de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tanager, Casablanca, Maragan, (Escala facultativa) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción a vapor. También se admiten carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, número 4, Palma.

Fábrica de anisados y licores de Bartolomé Garau Socio

Luchmeyer (Mallorca)
Exigido en todas partes el anis marca registrada
SHCA
y el gran aperitivo tónico digestivo y reconstituyente
APERITIVO PALO GARAU
Analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Linea Pinillos

Línea de la América del Sur
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SAJIDAS DE BARCELONA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 7 de Julio el vapor

CATALINA
Admite carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con ricas amarras de primera y segunda clase instaladas sobre cubiertas para el confort de los pasajeros.—El pasaje de tercera se aloja en departamentos.—Almuerzo gratuito.—Telégrafo Marconi.
Para más informaciones dirigirse a los Representantes de la Compañía en Plaza Real y C.º S. en C.º San Miguel, 29, Palma.

ARTICULOS de GOMA (partido completo)

Tubos, mangueras, amiantos, empaquetaduras, gomas, válvulas, goma moldeada, alfombras de goma, peras, tetinas, bilberones, irrigadores, etc., etc.,
ENRIQUE CODINA
UNION, 8, PALMA, (entre el Mercado y Borne)

PUERZAVICOR
EXTRACCION
EXTRACCION

Formula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farmacia, Anuncia el Apdo. Pide prospecto a Colla, Barcelona.

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los polvos
MENTHOLINA
que prepara el DOCTOR ANDERSON
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, elimina el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo blanquea los dientes y aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rambla de Cataluña, 60 y en las demás farmacias.—En Palma se expende en la Farmacia de J. Sureda, Literas.

TINTURA MORA
LA MEJOR AGUA PARA TINTIR EL CABELLO
de hermoso castaño ó magnífico negro
LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO
Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.—De venta Palma de Mallorca Centro Farmacéutico y en todas las principales Droguerías y Perfumerías.

Alerta! Alerta! Alerta!
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Todos los enfermos del **ESTOMAGO** deben tomar el Elixir Ingluvina "GIOL", si quieren curar de tan terrible dolencia. Exíjanse en cada frasco las marcas GIOL registradas, como a garantía de la legitimidad del producto. Palma: Centro Farmacéutico y farmacias. Por mayor: Laboratorio Coll Olivé, Barcelona.

Por 35 pesetas mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Maura, 15, 1.º Razón en el entresuelo.
CORP MARI
Se vende una casa y terreno. Informe droguería de Viuda de José Juan, calle de la Mari-Palma.

NERVI-MINA-MIRALLES
TÓNICO MINERALIZADOR NERVIOSO
GRANULADOS Y DEMÁS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Laboratorio de M. MIRALLES
Paseo de San Juan, 45. — Barcelona